

HISTORIAL DE FRANCISCO OLGUÍN GUZMÁN

Hasta ahora se sabía que Francisco Olgúin, ex jefe de gabinete del alcalde Miguel Ángel Aguilera, tenía una condena por receptación de un vehículo robado. CIPER revisó su registro judicial y descubrió que ha sido detenido tres veces por el mismo delito entre febrero y julio de 2013. Olgúin estaba contratado a honorarios en el Programa de Higiene Ambiental de la Municipalidad de San Ramón. Tras su primera detención, desapareció de las nóminas de personal del municipio, para reaparecer en 2015 como administrativo.

- El 15 de febrero de 2013 Olgúin fue detenido en San Bernardo a bordo de una camioneta Chevrolet Luv roja, encargada por robo desde 2012. Por esta causa fue condenado a 61 días de presidio (a mediados de 2014), los que se le conmutaron por la asistencia al centro de reinserción social de Gendarmería por un año. Mientras cumplía con sus visitas al centro de reinserción, Olgúin fue detenido por Carabineros el 1 de agosto de 2014, en Limache, conduciendo sin licencia y en estado de ebriedad. El vehículo era un Hyundai Sonata blanco, propiedad de **William Ara Droguett**, entonces abogado de la unidad jurídica de la Secretaría General de Gobierno cuyo ministro era Álvaro Elizalde. En 2016, Ara Droguett aparece en el mismo cargo, pero en el Ministerio de Bienes Nacionales. Antes trabajó en las municipalidades de San Ramón (2013) y San Miguel (2011).
- El 18 de junio de 2013 Olgúin fue sorprendido a bordo de un Suzuki Maruti en la intersección de las calle Almirante Latorre con Alpatocal, en San Ramón. Si bien el auto portaba la patente TE5770, la policía determinó que la placa original era UN9303, encargada por robo desde el 24 de mayo de 2013. La denuncia había sido ingresada en la 31ª comisaría de San Ramón.
- Un mes después, el 14 de julio de 2013, Olgúin fue detenido al interior de un auto Mazda color gris que había sido robado ocho días antes en San Ramón. Esta vez el proceso judicial sí terminó en condena: 61 días de presidio menor en su grado mínimo, el que se tradujo en un arresto domiciliario nocturno.